



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

## FE DE ERRATAS N° 001-2019-GR-UGEL/J

**AMPLIACIÓN DE FECHA DE PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LA CONVOCATORIA DE ENCARGATURA DE PLAZAS VACANTES DE CARGOS DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN DE LA SEDE DE LA UGEL JAEN 2019 EN VIRTUD A LA R.M. N° 592-2018-MINEDU Y AL OFICIO N° 01197-2018-MINEDU/SPE-OPEP-UPP.**

*Que, la ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, en su artículo 201° sobre rectificación de errores, el numeral 201.1 precisa: " los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o instancias de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"; asimismo, el numeral 201.2 precisa que : " la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original"*

Que, el día 08 de Febrero del 2019, el Ministerio de Educación mediante el sistema NEXUS ha aprobado tres (03) Plazas de Especialistas de Educación (01 Educación Inicial, 01 Educación para el Trabajo y 01 Tutoría y Orientación Educativa) en mérito al Oficio N° 01197-2018-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, motivo por el cual se está ampliando la fecha de presentación de expedientes los días 12 y 13 de febrero del 2019, el Comité de "Evaluación para Encargaturas de Cargos Directivos y Especialistas en Educación en el Marco de la Ley de Reforma Magisterial", de la Unidad de Gestión Educativa Local Jaén, aprobado con R.D. N° 000141-2019-GR-CAJ-DRE-UGEL/J de fecha 11 de Enero del 2019, acordó en sesión de fecha 11 de febrero de 2019, por unanimidad la aprobación de Fe de Erratas para la **AMPLIACIÓN DE FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LA CONVOCATORIA DE ENCARGATURA DE PLAZAS VACANTES DE CARGOS DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN DE LA SEDE DE LA UGEL JAEN 2019.**

Acto seguido se aprueba el Fe de Erratas de la siguiente manera:

Dice:

ACTIVIDAD	PLAZOS
Presentación de Expedientes	07 y 08/02/2019
Publicación de postulantes APTOS	11/02/2018
Publicación de Cuadro de Méritos	12/02/2018
Presentación de Reclamos	13/02/2018
Absolución de Reclamos	14/02/2018
Publicación de Cuadro de Méritos	14/02/2018
Adjudicación de Plazas Vacantes	14/02/2019 (3.00 p.m.)
Informe a la autoridad superior	18/02/2019



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN



## Debe Decir:

ACTIVIDAD	PLAZOS
Presentación de Expedientes	12/02/2019
Publicación de postulantes APTOS	13/02/2018
Publicación de Cuadro de Méritos Preliminar	14/02/2018
Presentación de Reclamos	15/02/2018
Absolución de Reclamos	16/02/2018
Publicación de Cuadro de Méritos Final	16/02/2018
Adjudicación de Plazas Vacantes	18/02/2019 (3.00 p.m.)
Informe a la autoridad superior	19/02/2019

En señal de conformidad, el Comité de “Evaluación para Encargaturas de Cargos Directivos y Especialistas en Educación en el Marco de la Ley de Reforma Magisterial”, de la Unidad de Gestión Educativa Local Jaén, firma el presente Fe de Erratas a horas 05:15 p.m. del día Lunes 11 de Febrero del año 2019.

LA COMISIÓN

**ORIGINAL FIRMADO**

Prof. GABRIEL ZELADA SANCHEZ

PRESIDENTE